**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

1. **Marco de Acción del Gobierno de Panamá en la prevención, mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad**
* Elaboración de una política nacional de gestión integral de riesgos y desastres (PNGIRD), aprobada mediante Decreto Ejecutivo No. 1101 del 30 de diciembre del 2010.
* El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), participa junto con otras instituciones atendiendo áreas y comunidades que son afectadas por desastres naturales.
* Se cuenta con una Plataforma Nacional Multisectorial para la reducción de riesgos de desastres, a través de la Comisión de CEPRENADEC y bajo la coordinación de SINAPROC.
* Se cuenta con sistemas de alerta temprana para detectar amenazas de riesgos de desastres y avisar oportunamente a toda la población afectada.
* Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia antes los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.
* La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos, el cumplimiento de los códigos de construcción.
* Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes, incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.
* Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación pos desastres.

**2. Renovación de Curundú: un caso de reducción de riesgo ambiental y social, a nivel local**

Uno de los proyectos insignes del Gobierno Nacional en el tema de reducir los factores de riesgo en comunidades locales es el proyecto de Renovación de Curundú, que se realiza en la ciudad de Panamá, el cual consiste en:

* el saneamiento ambiental e infraestructural de una comunidad asentada en un área inundable, a partir del mejoramiento del cauce del Río Curundú y un relleno sanitario.
* la modernización de las condiciones constructivas que ponían en peligro la integridad de los habitantes, evitando riesgos de derrumbes, insalubridad, e inaccesibilidad en casos de incendios, inundaciones y criminalidad.
* La conectividad físico urbana de la comunidad con un entorno urbano pujante, facilitando la integración y conciliación social.
* La provisión de un modelo de comunidad saludable que promueve una concientización ciudadana sobre el valor de introducir espacio público y de recreación, accesos peatonales -puentes y ciclo vías seguras, así como servicios comunitarios, en pro de la integración social.

**SE ADJUNTA DOCUMENTAL DESCRIPTIVO DEL PROYECTO CURUNDU**